

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2020-9072 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción provisional de un almacén agrícola en el barrio La Cruzada, en Las Presillas.*

Por don Jesús Ruiz Crespo, se solicita autorización para la construcción, con carácter provisional, de un almacén agrícola, en suelo urbanizable delimitado no desarrollado por plan parcial (en aplicación del régimen del suelo rústico de protección ordinaria), en el barrio La Cruzada, en Las Presillas (referencia catastral 39056A001001570000PY), de conformidad con lo previsto en los artículos 107 a 116, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3, (a), de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 30 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

[2020/9072](#)